

Páramo

Órgano de difusión del
Grupo de Trabajo en Páramos del Ecuador (GTP)

19

Páramo y TLC

Septiembre de 2005

El Grupo de Trabajo en Páramos del Ecuador (GTP) es una plataforma de intercambio de información y discusión sobre el conocimiento, la conservación, el manejo y las políticas relacionadas con este ecosistema en el Ecuador. El GTP nació en 1998 y su objetivo ha sido integrar la mayor cantidad posible de organizaciones y personas interesadas en el páramo. EcoCiencia coordina sus actividades y mantiene contacto regular con todas las instituciones participantes. La membresía es informal y el GTP no es una persona jurídica. Pueden ser miembros instituciones y organizaciones que tengan algún tipo de relación, directa o indirecta, con el páramo ecuatoriano. Actualmente el GTP cuenta con alrededor de 120 instituciones de muy diversa índole y se reúne regularmente cada tres meses. Esta publicación es el resultado de una de esas reuniones.

Edición:

Patricio Mena Vásconez y Doris Ortiz /EcoCiencia

Diseño y diagramación:

Editorial Abya Yala

Logística y transcripción de las grabaciones:

Gabriela Maldonado/EcoCiencia

Fotografía de la portada: © Archivo Ecociencia

ISSN 1390-1222

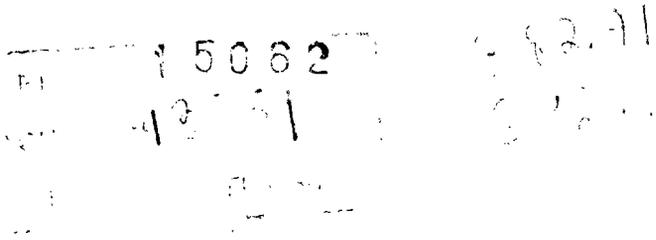
ISBN 9978-27-547-1

Los números de la Serie Páramo se distribuyen a los miembros y pueden adquirirse en Editorial Abya Yala, sus distribuidoras y EcoCiencia.

GTP

Coordinado por EcoCiencia
Francisco Salazar E14-34 y
Coruña, Quito, Ecuador
Telefax: 2545999, 2231624 y 2522999
paramo@ecociencia.org
www.paramosecuador.org.ec
www.ecociencia.org

Ediciones Abya - Yala
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla 17 - 12 - 719
Télf: (593 2) 2506 - 247 / 2506-251
Fax: (593 2) 2506-267
E-mail: editorial@abyayala.org
Quito-Ecuador



BIBLIOTECA - FLACSO - E C	
Fecha:	07 noviembre 2005
Cantidad:	\$ 3.38
Prove. de:	Ahya - Jela
Categoría:	

TABLA DE CONTENIDOS :

Presentación	i
<i>Montserrat Albán</i>	
Aspectos relevantes del estado actual de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre el Ecuador y EE.UU.	1
<i>Rubén Flores Agreda</i>	
Los páramos ecuatorianos y el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos	23
<i>Carlos Larrea</i>	
Una reflexión sobre el nuevo modelo de acumulación y los Acuerdos de Libre Comercio, con referencia a los páramos ecuatorianos	31
<i>Jaime Breilh</i>	
El Tratado de Libre Comercio o la recolonización de América Latina	47
<i>Patricio Ruiz</i>	
Propuesta de Manifiesto Ambiental sobre el TLC	59
<i>CEDENMA</i>	
Lista de participantes	77

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO
O LA RECOLONIZACIÓN DE AMÉRICA LATINA

Patricio Ruiz

Confederación Nacional del Seguro Campesino

El Tratado de Libre Comercio (TLC) con los EE.UU. no puede verse aisladamente de lo que ha constituido los cuatro ejes de la estrategia norteamericana para llevar adelante el proceso de recolonización del Ecuador:

- En primer lugar, la política de ajuste estructural de la economía impulsada por el Fondo Monetario internacional a través de las sucesivas Cartas de Intención que el país ha firmado con este organismo desde 1983, programas que han sido apoyados por otros Organismos fuertemente controlados por los EE.UU. como Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y las Naciones Unidas, entre otros, organismos que han condicionado sus créditos y asistencia técnica previo aval del FMI;
- En segundo lugar tenemos la dolarización de la economía, con la cual el Ecuador perdió soberanía sobre la política monetaria del país;
- El tercer eje es el llamado Plan Colombia, que no es más que la expresión militar de la política de ajuste a través del cual se pretende al Ecuador involucrar en el conflicto colombiano con el objetivo de apropiarse de los recursos estratégicos de la Amazonía.
- Finalmente, dentro de la estrategia están los llamados Tratados de Libre Comercio, que refuerzan la estrategia de EE.UU.

Dentro de este contexto, el gobierno de los Estados Unidos ha establecido dos prioridades con respecto a América Latina: por un lado, avanzar en el ALCA y, si esto no es posible, establecer acuerdos bilaterales con determinados países de la región, considerados por ellos como estratégicos. Hasta la fecha el gobierno norteamericano ha firmado cerca de 170 tratados bilaterales a nivel mundial, el último con Chile, el mismo que entró en vigencia a partir del primero de enero del presente año, luego de cerca de 10 años de negociaciones. La otra prioridad del gobierno Bush es asegurar el pago de la deuda externa. En el caso ecuatoriano, alrededor del 45% del presupuesto General del Estado se destina a este concepto. Ambos objetivos se encuentran íntimamente entrelazados y constituyen aspectos complementarios de la dominación imperialista.

Existen básicamente siete razones por la que los Estados Unidos buscan avanzar en la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC) con los países de América Latina:

- *Incrementar las exportaciones norteamericanas* por el creciente déficit en la balanza comercial, es decir, los estadounidenses están importando más de lo que exportan. La brecha negativa entre ventas y compras se empinó a 550 mil millones de dólares durante el 2003,
- “Este convenio *reforzaría la desregulación de los movimientos internacionales de capital* que necesitan los bancos norteamericanos para lucrar en el exterior con operaciones financieras de alta rentabilidad” (Claudio Katz), debido a que la tasa de interés norteamericana es una de las más bajas en los últimos 30 años;
- Estados Unidos *ya no compite con dispersos rivales del viejo continente, sino con un bloque de países de la Unión Europea* que disputa la hegemonía comercial y monetaria de la primera potencia. Entre los dos bloques controlan alrededor del 60% del comercio mundial y cerca del 85% del comercio mundial se realiza en euros o en dólares.

- El tratado de Libre Comercio es mucho más que un simple acuerdo comercial, pues *su aplicación contempla casi todos los sectores de la economía*, e incluye temas tales como: propiedad intelectual, inversiones, compras del sector público, normas de origen y telecomunicaciones, entre otros. Si se llegará aplicar este Tratado tendríamos que hablar de un Ecuador antes y después de su aplicación, pues reconfiguraría toda la sociedad ecuatoriana en función de los intereses de los Estados Unidos, y pasaríamos sin duda en constituirnos en poco menos que una colonia, como lo es Puerto Rico.
- En quinto lugar, *la ubicación geográfica del Ecuador es le extremadamente importante* a la nueva doctrina militar imperialista en su conflicto con China, de allí la existencia de la Base de Manta y la probable apropiación de las Islas Galápagos.
- El objetivo de los Estados Unidos al firmar Tratados Bilaterales con los países latinoamericanos es *ir cercando paulatinamente a Brasil*, país que más le interesa al imperialismo por su desarrollo económico y los grandes recursos de la Amazonía. Con la firma de tratados bilaterales con los países sudamericanos forzaría en el mediano plazo la firma de un TLC con MERCOSUR.
- Finalmente, otro de los objetivos es *apropiarse de los recursos estratégicos de nuestros países*, entre otros petróleo, telecomunicaciones, electricidad, agua y biodiversidad, facilitando la apropiación de estos recursos a través del cambio de la legislación sobre inversión extranjera, propiedad intelectual.

El TLC consta de 14 mesas de negociación, constituyendo las más importantes:

- Sector agropecuario, coordinada por Rodrigo Lasso, antiguo Ministro de Agricultura del presente régimen y con fuertes intereses en la producción lechera y de carne,
- Sector industrial, cuyo coordinador es Xavier Abad, con fuertes vinculaciones con la Cámara de Industriales de Cuenca,

- Servicios, coordinada por Juan Falconí, antiguo funcionario del Banco Central del Ecuador, quien tuvo una participación nada clara en el feriado bancario durante el Gobierno de Jamil Mahuad,
- Propiedad intelectual, coordinada por Alfredo Corral, e
- Inversiones, coordinada por Juan Carlos Castrillón.

Existen otras mesas como Políticas de competencia, Normas técnicas etc., pero consideramos que los cinco primeros temas son los más relevantes para el país; nos referiremos *grosso modo* a cada uno de ellos. Es importante señalar que la coordinación general del TLC esta a cargo de Christian Espinosa, pero quienes toman la decisión final son los Ministerios de Industrias y de Relaciones Exteriores (en la época de este escrito en las personas de Ivonne Baki y Patricio Zuquilanda, ambos con nexos muy cercanos a empresas norteamericanas).

La gran asimetría entre EE.UU. y Ecuador

La economía norteamericana es sin duda alguna la mayor economía del mundo, pues representa el 28% del producto interno bruto mundial, con más de 11 trillones de dólares y el manejo de entre el 25 a 28% del comercio mundial de bienes y servicios; el 59% del comercio mundial se realiza en dólares estadounidenses; dispone de más de 3 millones y medio de hombres y mujeres en sus fuerzas armadas y tiene bases militares en más de 130 países, destina 450 mil millones de dólares en gastos militares, más que todo el planeta junto; lidera el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la carrera espacial; ocupa el segundo lugar en los indicadores de competitividad en el año 2004 según el Growth Competitiveness Index y constituye la potencia unipolar del momento. El Ecuador, mientras tanto, tiene un producto interno bruto de apenas 30 mil millones de dólares (es decir, la economía de EE.UU. es nada menos que 367 veces más grande que la economía ecuatoriana); el Ecuador representa apenas el

0,12% de las importaciones totales de los Estados Unidos, es decir que por cada 100 dólares que importan los EE.UU., 12 centavos corresponden al Ecuador, y si excluimos el petróleo serían 6 centavos; la brecha en tecnología es mayor todavía, pues, según el Foro Económico Mundial, los EE.UU. gastan alrededor del 2,8% de su PIB en Investigación y Desarrollo, es decir unos 300 mil millones de dólares, unas 10 veces el PIB del Ecuador, mientras que el Ecuador gasta apenas el 0,90% de su PIB, es decir 27 millones de dólares en Investigación y Desarrollo. Se podrían realizar muchas comparaciones en indicadores no solo económicos, sino de salud, educación, tecnología e inversiones, y sacaríamos la conclusión de que las relaciones son totalmente asimétricas y que poco o nada obtendría el Ecuador con la firma de un TLC con Estados Unidos.

Agricultura

Existe una gran diferencia de rendimientos promedio por hectárea entre Ecuador y Estados Unidos en productos considerados estratégicos como arroz, cebada, maíz, papas y trigo: los Estados Unidos tienen un rendimiento promedio de 421,4% mayor que el Ecuador, es decir, 4 a 1. “El ratio de productividad entre el más avanzado segmento capitalista de la agricultura mundial con el más pobre, que estaba en torno de 10 a 1 antes de 1940, está ahora cerca de 2000 a uno; esto significa que la productividad progresó mucho más desigualmente en el área de la agricultura y de la producción alimenticia que en cualquiera de las otras áreas” (Samir Amin).

En cuanto a la relación de la producción agrícola entre Ecuador y Estados Unidos, tenemos, por ejemplo, que la producción de papas estadounidense es nada menos que 9.618% mayor que la del Ecuador; lo mismo acontece con trigo, soya y maíz. He aquí un pequeño ejercicio numérico a través del cual consideramos lo que pasaría si los Estados Unidos incrementarían en tan sólo un 1% su producción agrícola: los estadounidenses cubrirían toda la demanda interna de

productos agrícolas del Ecuador, con lo que se destruiría la producción agrícola del país destinada al mercado interno y prácticamente tres millones de campesinos quedarían en la desocupación. El mismo ejercicio hemos realizado con la producción pecuaria y la agroindustrial, y hemos concluido que con tan sólo un incremento del 1,3% en la producción pecuaria (carne de cerdo, vacuno, leche, pollo, huevos), los Estados Unidos estarían en condiciones de abastecer toda la demanda interna del Ecuador. Para la agroindustria es más grave todavía, pues tan sólo con un incremento del 0,5%, los Estados Unidos cubrirían de sobra la demanda del Ecuador. Cabe señalar que dentro de los cálculos se excluyen aquellas ramas agroindustriales que se orientan a la exportación tales como elaborados de productos del mar, café y cacao, entre otros, pero la relación costo beneficio hace que la firma de un tratado con los Estados Unidos sea totalmente asimétrica y desigual y que los prejuicios para el Ecuador serían incalculables en empleo, producción y salarios, entre otros.

En lo que respecta a los derechos arancelarios, los EE.UU. tienen un arancel promedio para sus principales productos agrícolas del 1,8%, frente al promedio ecuatoriano que es del 17,09%. En el marco de las negociaciones, los EE.UU. piden que el Ecuador reduzca su arancel a 0 en los próximos 5 o 10 años, exigiendo una mayor apertura para 396 productos agrícolas.

Finalmente, los Estados Unidos subsidian su agricultura en alrededor de 55.000 millones de dólares anuales, equivalentes a 1,8 veces el Producto Interno Bruto del Ecuador, lo que implica que cada agricultor norteamericano recibe como promedio entre 20 y 22 mil dólares anuales de subsidio. En el caso del algodón, los EE.UU. gastan hasta 4.000 millones de dólares al año en subvencionar a sus 25.000 agricultores, animándolos a que produzcan más y más algodón (los subsidios llegan a ser superiores al valor de lo que producen); esto da como promedio nada menos que 160.000 dólares por agricultor. En el caso del sector pecuario, el subsidio alcanza a dos dólares diarios por vaca.

La experiencia del NAFTA México y Estados Unidos, y la situación de los campesinos se pueden resumir así:

- Una creciente desigualdad regional (las inversiones se concentran en el norte en desmedro del sur);
- Una explosión de emigración, ya que sólo uno de cada tres mexicanos tiene un trabajo formal;
- Se han dejado de cultivar 10 millones de hectáreas y 6 millones de campesinos han debido emigrar.
- En el estado de Guerrero, los consorcios privados desmontaron el 40% de las selvas naturales para extraer sus maderas.
- Los salarios reales han disminuido a pesar del aumento de las remuneraciones nominales porque el costo de los alimentos básicos se elevó cinco veces más que aquellas;
- Más de la mitad de los asalariados no calificados reciben menos de lo que percibían a comienzos de los noventa, debido a la caída del poder adquisitivo del salario mínimo.
- Han sido eliminados 200.000 puestos de trabajo estables, mientras aumentan dramáticamente el trabajo infantil y los empleos precarios.
- En el 2002, un 50% de los mexicanos, o sea más de 50 millones, se encontraban bajo la línea de pobreza. Casi 20 millones de mexicanos sobreviven en la indigencia.

Inversiones

En el marco del Tratado de Libre Comercio, los Estados Unidos consideran vital para sus intereses la apertura completa de nuestros países a la inversión norteamericana; así tenemos que el concepto de inversión que manejó los Estados Unidos en el Tratado TLC EU-Centroamérica es tan amplio, que cubre todos los tipos de propiedad y dice así : "Inversión significa todo activo de propiedad de un inversionista o controlado por el mismo, directa o indirectamente, que tenga las características de una inversión (sic), incluyendo característi-

cas tales como el compromiso de capitales u otros recursos, la expectativa de obtener ganancias o utilidades, o la presunción de riesgo. Las formas que puede adoptar una inversión incluyen:

- (a) Una empresa;
- (b) Acciones, capital y otras formas de participación en el patrimonio de una empresa;
- (c) Bonos, obligaciones, otros instrumentos de deuda y préstamos;
- (d) Futuros, opciones y otros derivados;
- (e) Contratos de llave en mano, de construcción, de gestión, de producción, de concesión, de participación en los ingresos y otros contratos similares;
- (f) Derechos de propiedad intelectual;
- (g) Licencias, autorizaciones, permisos y derechos similares otorgados de conformidad con la legislación interna aplicable y
- (h) Otros derechos de propiedad tangibles o intangibles, muebles o inmuebles y los derechos de propiedad relacionados, tales como arrendamientos, hipotecas, gravámenes y garantías en prenda”.

A través de este TLC, las empresas transnacionales norteamericanas prácticamente se apropiarían de nuestros países, concediendo a las ET norteamericanas el trato nacional. Para muestra estamos mirando como los Estados Unidos, en la IV ronda del TLC realizada en Puerto Rico, condicionaron al Ecuador para proseguir el proceso de negociación, la solución del conflicto con la empresa Occidental. El ámbito de aplicación sobre inversión es extremadamente importante pues su aplicación quitaría al país la posibilidad de orientar la inversión en función de los intereses nacionales, ya que ésta estaría condicionada a los intereses norteamericanos como cualquier país colonial, tal como lo señala Colin Powell jefe de la diplomacia estadounidense: *“Nuestro objetivo con el ALCA es garantizar a las empresas norteamericanas el control de un territorio que va del polo ár-*

tico hasta la Antártica, libre acceso, sin ningún obstáculo o dificultad, para nuestros productos, servicios, tecnología y capital en todo el hemisferio”.

Acceso a mercado – bienes industriales

La firma de los TLC con los países Andinos es de vital importancia para los norteamericanos; la industria de EE.UU. atraviesa graves dificultades desde hace algunos años principalmente por la competencia de los productos chinos y de la Comunidad Europea; así tenemos que en el período 1994-1995, la manufactura de EE.UU. operaba con un 84,8% de su capacidad instalada y al mes de abril del 2004 estaba operando al 76,9%, es decir de 8% menos que en los años 94-95. En algunos sectores manufactureros, la situación es más dramática; por ejemplo, la industria textil que operaba en el año 94-95 al 91,4%, en abril del 2004 operaba al 71,2%, es decir, 20% menos que en el año 94-95. De allí que les sean vitales las firmas de TLCs para que las industrias norteamericanas puedan colocar sus productos en el mercado andino. Veamos lo que ellos mismo dicen: “La expansión del comercio internacional es vital para la seguridad nacional de los Estados Unidos ... Los acuerdos comerciales tienen el mismo propósito que el que tuvieron los pactos de seguridad durante la Guerra fría ... Los acuerdos comerciales maximizan las oportunidades para los sectores críticos y estructurales de la economía de los Estados Unidos, tales como tecnología de información, telecomunicaciones y otras tecnologías de punta. ... El comercio creará nuevas oportunidades para Estados Unidos y preservará la fortaleza sin paralelo de EEUU en asuntos económicos, políticos y militares” (Ley TPA sección 2110 (1) y (2), citado en: Patricia Rodríguez Holkemeyer, **Cómo optimizar las negociaciones del CAFTA**).

Por otro lado la situación de la industria manufacturera ecuatoriana es similar a la del sector agrícola y de servicios, pues según cálculos publicados en la revista Gestión abril – mayo del 2000, se llega

a la siguiente conclusión: “Suponiendo dos metas alternativas de crecimiento de la productividad Laboral: 4% de crecimiento constante para Colombia y Estados Unidos y un 5% para Ecuador. Entonces el Ecuador igualaría la productividad laboral de Colombia en 55 años, es decir en el año 2050; y a Estados Unidos le igualaría dentro de 169 años es decir en el año 2.163. No se toma en cuenta el gran esfuerzo de acumulación, inversión, tecnología entre otros aspectos, que tendría que hacer el Ecuador para alcanzar los niveles de productividad de Colombia y EE.UU. esta investigación es confirmada por los estudios realizados por Growth Competitiveness Index para el año 2004, los mismos que le asignan a Estados Unidos el puesto # 2, en el ranking de competitividad mundial, a Colombia el puesto 64 y al Ecuador el puesto 90 de 104 países.

En lo que respecta a los derechos arancelarios, el Ecuador tiene un promedio de aranceles para el sector industrial del 14,4%, frente a los Estados Unidos que tiene un promedio de 4,7%. Los EE.UU., en el marco de las negociaciones luego de la IV ronda realizada en Puerto Rico, exige la apertura para 1.690 bienes industriales. Entre los más importantes están: químicos orgánicos, farmacéuticos, fertilizantes, cosméticos, plásticos, neumáticos, papel, cartón, cables y alambres de cobre, equipos de construcción, vehículos, motos, productos eléctricos, aeronaves y equipo médico.

Propiedad Intelectual

Otro de los temas que preocupa a los Estados Unidos es la llamada propiedad intelectual, que tiene que ver con: derechos de autor y derechos conexos, marcas de fábrica o de comercio, indicaciones geográficas, dibujos y modelos industriales, patentes, etc. Los EE.UU., a través de los derechos de propiedad intelectual, quieren patentar animales y plantas andinos; una patente es como un título de propiedad sobre algo. Es decir yo invente esto, soy el dueño de estoy y por tanto sólo yo puedo desarrollarlo o beneficiarme de su industrializa-

ción o comercialización; todos los demás tienen prohibido su uso y, si quieren utilizarlo, tienen que pagar por ello al dueño de la patente. Con la aplicación de esta legislación los EE.UU. podrían apropiarse inclusive de nuestras plantas medicinales; por ejemplo, todos sabemos que la manzanilla se utiliza para combatir determinadas infecciones. Los EE.UU. podrían venir, realizar una variación genética de la manzanilla y luego vendernos la semilla patentada, sobre la cual los ecuatorianos tendríamos que pagar por su utilización. Igual pueden hacer con un sinnúmero de variedades de plantas y animales. Otro ejemplo sería la utilización de medicinas genéricas: si se aplica esta ley de propiedad intelectual, sólo se podrían comprar medicinas de marca, con lo que las medicinas se encarecerían en más del 100%.

De firmarse el TLC con los Estados Unidos algunos de los resultados previsibles serían:

- El Ecuador pasaría a constituirse en una colonia de los Estados Unidos, con un estatus muy inferior a Puerto Rico, puesto que en el TLC no se establece libre movilidad de la mano de obra, lo que sí tiene Puerto Rico;
- Incremento del déficit comercial de Ecuador con EE.UU. y consiguiente impacto negativo. El TLC con EE.UU. hará a la economía ecuatoriana más vulnerable a las crisis internacionales, y la dejará más dependiente de la evolución de la economía norteamericana y de las decisiones de sus gobernantes.
- Mayor presencia de empresas, productos, servicios, capitales y tecnología norteamericana.
- Tendencia al aumento del déficit fiscal, o bien, mayores impuestos a la población o recorte de servicios sociales. Se imponen fuertes limitaciones a la capacidad del Estado para ejercer soberanía en el ámbito económico y social.
- Entre los sectores directamente perjudicados estarían las pequeñas y medianas empresas industriales, comerciantes,

transportistas, servicios profesionales independientes, pequeños y medianos agricultores, comunidades indígenas, y creadores y difusores de la cultura. Nuevas limitaciones se impondrían a los servicios públicos de salud, educación, lo que presionaría a una mayor privatización. El empleo precario tendería a aumentar.

Hacemos un llamado al pueblo ecuatoriano y a todos los sectores del país a participar en un gran debate nacional sobre el TLC para ir a una Consulta Popular.